Voz Radical

Para vos…

Hacia un arco socialdemócrata

Boletín informativo desde Villa La Angostura N° 196

Sin clases en Villa la Angostura: "Derecho de huelga vs Derecho a la educación"

(gentileza de "La Angostura digital")

28 Noviembre 2017. Por Santiago Leguizamón Charif. Carta de Lectores en "La Angostura Digital"

Sr. Director: DERECHO DE HUELGA VS. DERECHO A LA EDUCACIÓN

He perdido la cuenta ya de cuántos días sin clases hemos tenido en el ciclo lectivo 2017. Paros de docentes, paros de auxiliares, falta de servicios públicos, jornadas institucionales provinciales, jornadas institucionales nacionales, etc…
En fin, un abanico de circunstancias con un solo denominador común: un niño privado de

educación. Privar a un niño de educación equivale –no sólo jurídicamente- a privarlo de cualquier otro derecho personalísimo (humano), como la vida, la libertad, la seguridad de su persona, la igualdad ante la ley, etc.

El gremialismo argentino parece haber perdido la capacidad de interpretar correctamente la realidad, manteniendo una matriz de razonamiento y acción que –en la posmodernidad- resulta inútil para proteger los derechos de los trabajadores que deben representar.
Y es que, en lugar de transmitirle eficazmente a la sociedad cuáles son sus legítimos reclamos, terminan tomándola por rehén y perjudicándola gravemente, pensando que –de ese modo- aquélla se hará eco de estos, presionando al cada vez más ciego, sordo y mudo Estado. Lamento informarles que no es así.

Por el contrario. Los ciudadanos se desentienden cada vez más de los problemas sectoriales que afectan a los trabajadores que los gremios dicen representar y, en lugar de comprenderlos y apoyarlos, terminan denostando (y detestando) toda actividad gremial y –sobre todo- los anacrónicos métodos de protesta que utilizan.
Ni hablar cuando, en el caso puntual de la educación de nuestros hijos, la regularidad de las clases se ve afectada por una "adhesión" al reclamo de otro sector; ni siquiera por un reclamo propio de los auxiliares docentes. Esto no sólo es irrazonable… ¡¡¡Es aberrante e irresponsable!!!

Insisto: Si pretenden que, privando a nuestros hijos del derecho a la educación, comprendamos cuál es la razón de su reclamo, lejos están de conseguirlo. Si pretenden que, avasallando los derechos de nuestros hijos, nos solidaricemos con los sectores con los que ustedes dicen solidarizarse, están equivocados.
Si pretenden que, violando un derecho humano de nuestros hijos, la sociedad salga a defender los derechos que ustedes reclaman, no lo lograrán.

Sepan que terminan siendo funcionales al Estado neoliberal, a la oligarquía y a todo eso que dicen combatir.

Como bien ha dicho Martín Caparrós: "La educación pública ya no es para todos, ni para el que la elige; es para quien no tiene más remedio. Tres de cada cuatro alumnos estatales pertenecen al tercio más pobre de la población.
Entre el 20 por ciento más pobre, nueve de cada diez van a la escuela pública; entre el 20 por ciento más rico, uno de cada siete. Y la tendencia se acelera: en 1997 el 24 por ciento de los chicos acomodados iba a escuelas públicas; en 2006, según un informe del Centro de Estudios de Políticas Públicas, sólo el 15 por ciento. Así que, entre 2003 y 2006… …800.000 argentinitos –casi todos los que pueden– pasaron del público al privado.

En la escuela sarmientina quedan los que no pueden: los más pobres. La tendencia se mantiene, la privatización aumenta. Según la Encuesta Permanente de Hogares, del 26 por ciento de chicos que iban a escuelas privadas en 2003 se pasó, en 2011, al 37,5 por ciento." Esta tendencia se mantiene en la actualidad.

Entiendan, de una buena vez, que haciendo lo que hacen contribuye en a este resultado; y este resultado es –precisamente- el querido por el neoliberalismo, la derecha, la oligarquía, el cipayaje o como quieran llamarle: **Una población sumida en la ignorancia, fácilmente manejable e influenciable por el poder político**. Esto me obliga a preguntarme: **¿No lo ven? O ¿Son cómplices del modelo que dicen combatir?** Dada la perversión del sistema político argentino (y sus actores), estoy más inclinado a pensar lo segundo que lo primero.

Ya que se llenan la boca hablando de derechos, les recuerdo que el derecho a la educación es un Derecho Humano con jerarquía constitucional (art. 75 inc. 22 CN), reconocido y mandado a garantizar por la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (art. XII), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 26), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 13), y la Convención sobre los derechos del Niño (art. 28). **Cuando el Derecho de Huelga** (también constitucional) **conculca un derecho humano, necesariamente debe ceder.** Máxime cuando los titulares de esos derechos son niños que ni siquiera pueden hacerlos valer por sí mismos.

Luchar por la educación pública dejando a los niños sin clases es como luchar contra la suciedad cortando el agua.

Y no olviden lo que ha dicho Jesucristo: “En verdad os digo que en cuanto le hicisteis a uno de estos hermanos míos, aun a los más pequeños, a mí lo hicisteis.” (Mateo 25:40)

Sebastián Leguizamón Charif . DNI: 24.929.991. Villa la Angostura.

Comentario a esta Carta, en “La Angostura Digital” 29/11/2017

Comparto los conceptos del Dr. Leguizamón. Creo que falta un juez valiente que declare la jerarquía superior de la educación por sobre el derecho de huelga, apuntada en la carta de lectores, y sentencie en consecuencia, y con validez nacional. Nada impide que la justicia actúe de oficio, dada la situación de emergencia nacional educativa.
Gunardo Pedersen

(De nuestra redacción):
Otros comentarios en igual sentido, recorren nuestras ediciones desde hace mucho tiempo. Reiteradamente hemos publicado que es la Justicia quien tiene que dirimir este nudo gordiano, y por cierto, no con un corte de espada. Pero también es verdad que la maraña judicial, se vería comprometida con recursos y amparos, presentados por quienes creen lo contrario – que el derecho de huelga prima sobre el derecho de aprender – y que en una escalada judicial, pueden conducir a un litigio interminable. Esto nos condena al fracaso, porque si la educación no es la prioridad principal de nuestro país, estamos fritos.
Nosotros creemos que la Patria Gremialista debería ser bastante más que la que decide huelgas como único aporte a esta discusión. Los gremios docentes, deberían mostrar algo más de creatividad, y menos inclinación a parar. Que es negar el derecho de los niños y jóvenes.

RECUPERACIÓN RADICAL

NEUQUÉN. QUIÉNES SOMOS

"Los hombres pasan, las ideas quedan y se transforman en antorchas que mantienen viva a la política democrática." Raúl Alfonsín

Recuperación Radical nació como línea (lista Roja y Blanca) para las elecciones internas del 28 de Mayo Ppdo. a efectos de comunicarse con todos los correligionarios haciendo propuestas, informando, realizar análisis político, aunar a la militancia con el objeto de poner de pie a la Unión Cívica Radical y logre el protagonismo público que merece y necesita la política argentina de este partido centenario, progresista y con ideas para el futuro del país.
Esta acción la emprendemos ante el resultado de la conducta de dirigentes del partido en todas sus estructuras que por acción u omisión permitieron que la UCR casi desapareciera en los lugares de decisión del manejo de la cosa pública y sólo asumiera la eventual responsabilidad por un fracaso de la alianza electoral que integra, resignando además la participación legítima y necesaria que muchos radicales debieran tener en principio en cargos electivos en toda la nación y en particular en la Provincia.

Para eso una de las idea es reabrir todos los comités, que se genere la discusión política de los problemas que nos afectan al conjunto para luego conformar una fuerza suficiente para cambiar la situación vigente.
Entendemos, porque está en la génesis del Radicalismo, el que no nació de una estructura estatal, ni mediática u otra organización intermedia, que la política debe hacerse con el protagonismo del pueblo, para lo cual debe conocerse su psicología, como enseñaba Don Hipólito Yrigoyen, esto es, no sólo basta con organizar técnica y administrativamente para manejar el Estado y a tales efectos vale citar a un contemporáneo, como Rodolfo Terragno quien sostiene que: Para construir la Argentina del siglo 21, es necesario aunar inventiva y capacidad de realización. Conjugar la aptitud transformadora de la ciencia y de la tecnología, con la voluntad de estructurar una sociedad más eficiente y justa. No se trata de formar élites. La transformación de una sociedad no es labor para sectas ilustradas. Es un desafió para fuerzas capaces de movilizar.
Esto es lo que pretendemos estos *Radicales*. Movilizar para transformar la realidad positivamente.

Los radicales, protagonistas del cambio.

(Clarín, 17/11/17)

José Manuel Corral. Presidente del Comité Nacional de la UCR.

La UCR ha aportado a la consolidación del cambio que tuvo lugar en las elecciones del 22 de octubre. Cambiemos se afirmó como fuerza nacional y le dio al gobierno de Mauricio Macri el respaldo político que otorga tiempo a las reformas que se debaten por estos días y que el país necesita para dejar atrás el populismo de forma definitiva. El desafío de Cambiemos –y por tanto de la UCR- es llevar el cambio, en 2019, a cada rincón del país. El 22 de octubre los argentinos decidimos ratificar el rumbo que tomó el país en 2015 con el triunfo de Mauricio Macri en las elecciones de segunda vuelta.
La herramienta para hacerlo fue la estrategia electoral del oficialismo de la cual los radicales nos sentimos parte inescindible: se constituyó Cambiemos en toda la geografía nacional y, con muy pocas excepciones, se conformaron listas de consenso que llevaron el mensaje claro de la necesidad de darle apoyo electoral y más legisladores al proceso de transformación en marcha.

Esa estrategia permitió ganar 13 provincias en las generales, entre ellas los 5 distritos que gobierna –renovando Corrientes en la elección de gobernador- y los 5 más poblados. Y Cambiemos ganó en 17 capitales de provincia, además de ser segunda fuerza en el resto del mapa.

Cambiemos se graduó de fuerza política nacional. Y los radicales hicimos un gran aporte en las listas: lideramos 8 de los distritos que ganó Cambiemos y con este resultado electoral crecerán los bloques parlamentarios de la coalición y todos los partidos que lo integramos. La UCR pasará de los actuales 36 diputados a 42 y de 9 senadores a 13.

En estos 2 años que identificamos como el inicio de transición del populismo a la República, la UCR ha consolidado su pertenencia a Cambiemos. No sólo por ser fundadores en aquella Convención de Gualeguaychú, o por haber ratificado esa decisión por abrumadora mayoría en la Convención de La Plata este año.
Ni siquiera porque el electorado tradicional cercano al radicalismo como las clases medias urbanas, los territorios agroindustriales, los universitarios, los pequeños empresarios, los emprendedores hayan apoyado masivamente a Cambiemos.

Hemos dicho reiteradamente que los radicales somos Cambiemos, porque en esa identidad nueva los argentinos han depositado los valores que son el bagaje histórico de la UCR: la libertad, la democracia, los derechos humanos, el respeto a las instituciones, el progreso social en base al esfuerzo, el ejercicio de la diversidad, el cuidado del ambiente, la lucha contra la pobreza y contra las mafias.

Y porque compartimos las líneas programáticas principales del gobierno: una economía sana con equilibrio fiscal, el vínculo multilateral abierto e inteligente con el mundo, el desarrollo de nuestras potencialidades productivas diversas, la mejora de la educación, la formalización del empleo en negro, la modernización el estado, el diálogo democrático, el normal funcionamiento de las instituciones, el firme enfrentamiento al narcotráfico, solo para enunciar algunas de las tareas que ya están en marcha. Además de ello, y proyectando los desafíos del futuro de la UCR –próxima a renovar también sus autoridades- creo que el paso siguiente que debemos dar los radicales es hacer un aporte relevante para que Cambiemos lleve en 2019 su energía transformadora a todos los rincones del país. Provincias como La Rioja, Santa Cruz, Entre Ríos, Chaco, Córdoba, Santa Fe, Neuquén, Río Negro, Salta -para nombrar sólo aquellas en las que Cambiemos no gobierna pero se impuso en las pasadas elecciones- deben contar con una propuesta que canalice la voluntad de sus ciudadanos ya expresada de sumarse a la esperanza de cambio y progreso que representa la coalición de gobierno.

Habrá que seguir conversando también como la UCR, PRO y la CC mejoramos la dinámica de la coalición para que se aprovechen mejor en la toma de decisiones todas nuestras experiencias, miradas, creatividad, en el marco del diseño institucional que dicta la Constitución Nacional y que distribuye roles diferentes a los diversos poderes y a Nación, provincias y municipios.

Ser la generación que cambie este país de una vez no es una consigna. Es un deseo genuino y una meta posible.
La gradual normalización de la economía, la reinserción de la argentina en el mundo, la recuperación sostenida de las instituciones de la República, la demostración de que es posible gobernar sin mayoría en las Cámaras legislativas, la actuación de la Justicia para enjuiciar y condenar la borrachera de corrupción del kirchnerismo, son algunas de las realidades concretas que demuestran que se puede dejar definitivamente al populismo en el pasado. Los radicales estamos comprometidos a aportar, para conseguirlo, nuestros mejores esfuerzos.

Comentario de nuestra redacción: *Copiamos parte de un artículo del Boletín 193:*

…"Nuestro viejo partido se puso la ropa de trabajo y salió a las calles y a los pueblos a reclamar la adhesión a una propuesta que pintaba de derecha".

"A más de 700 días de las elecciones que dieron por finalizada la gestión del Kirchnerismo, podemos sentirnos orgullosos de haber aportado el grueso de la mano de obra para la instalación de CAMBIEMOS en

el gobierno nacional, y el fin del populismo que nos hubiera llevado a la venezuelización de nuestra querida Argentina.
La dignidad del bien mayor y el mal menor, nos libera de los sueños de Alfonsín.

Sólo por un rato.

Para eso, debemos mantener nuestros principios, nuestra identidad y nuestros corazones en el lugar donde siempre estuvieron . Empujar del carro, sin permitir que se aleje del camino propuesto en la coyuntura.
Es seguro que ***estamos*** *en CAMBIEMOS. Un poco más dudoso es que* ***seamos*** *CAMBIEMOS.*

Es también seguro que nuestra historia y nuestras ideas exceden los límites de esta coyuntura.

Por eso, volvamos al Alfonsín básico: ***SIGAMOS IDEAS".***

Picadita de textos

*(de Xin Tian, chino, premio Nivel 2000)***.**
Estamos atrapados bajo el yugo de las ideologías del siglo XX, que devienen en dogma. El Marxismo, el comunismo, se han vuelto pesadilla. El Fascismo y el Nacionalismo tienen efectos brutales.

(De "Ganó Piñera, pero su regreso al poder, quedó envuelto en dudas", Ruben Guillemí, "La Nación, 20/11/17, Parcial)
…"Otro apoyo de gran peso moral que recibió ayer Guillier fue del ex presidente socialista Ricardo Lagos, que le dio su respaldo a través de un video y por Twitter. "Es necesario en torno a un candidato generar un programa progresista y amplio para enfrentar al adversario de la derecha. Por eso entrego mi apoyo a Alejandro Guillier", expresó.
(elegido por n/ redacción para quienes dicen que ya no hay izquierda ni derecha)

(Hacia un nuevo centro político. Natalio Botana, en "La Nación". 24/11/17))
…" desde donde se lo mire, el centro evoca un lugar y un estilo de hacer política. A partir de este dato, los caminos se separan en por lo menos tres direcciones. Primero, el concepto alude a una línea recta o a un hemiciclo donde el centro se ubica entre los extremos de la derecha y la izquierda: es el esquema que nació durante la Revolución Francesa y se prolongó hasta el presente. En segundo lugar, el centro traduce una actitud que impulsa al gobierno y a la oposición a coincidir en torno a un núcleo de políticas de Estado. En tercer lugar el centro, como creía Bolívar del Poder Ejecutivo, es como el sol de una constelación que naturalmente incluye un conjunto de planetas partidarios que giran alrededor de este"

(Fabián Fasce, en declaraciones ante "Diario Andino", con respecto a La ordenanza sobre línea de sirga)
…"Vino la gente de Recursos Hídricos y le explicaron que era esa la línea y que era inamovible", dijo. Desde ese momento hasta ahora, el concejal busca un abogado en la localidad que defienda al municipio en este caso de apropiación del espacio público.
Llamativamente no consiguió ningún letrado que lo represente. **"Alegan conflicto de intereses porque son clientes", explicó**. En ese sentido, pidió asesoramiento a distintas fuerzas políticas nacionales y consultará abogados de otras localidades. "La gran discusión está en qué se crea precedente y eso puede ser determinante para lo que vendrá".

(Héctor "Cacho" Olvera, columna del domingo. Parcial)
… "Resulta verdaderamente un escándalo que gremios docentes porteños hayan anunciado su rechazo ante el anuncio del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CABA), sobre el proyecto de crear una Universidad destinada a la formación de maestros……[] ……
No comprenden porque no quieren unos y porque no saben otros, que en sus manos está la responsabilidad de preparar alumnos para un mundo distinto, que requerirá capacitación para trabajos aún no inventados, que necesitará jóvenes abiertos a las exigencias de la revolución científica y tecnológica pero además pedirá de ellos **sujeción a valores morales que no tienen fecha de vencimiento"**.

(Delia Ferreira, presidenta de Transparencia Internacional, al asumir) …" la corrupción es como el tango, decimos los argentinos, se baila de a dos. No es cuestión solo de mirar al sector público, sino también al sector privado".

Vecinalismo, Justicia social y Socialdemocracia

Una propuesta de gobierno local como para afinar los instrumentos para los próximos 23 meses.

En hablar simple**: El vecinalismo** acerca las decisiones a los pobladores de cada localidad. Interlocuta derecho al ciudadano en su jurisdicción. Esa es una de las razones por el cual esta modalidad política, ha obtenido algunos éxitos en materia de llevar representantes a una banca, o a una Intendencia.

No lo favorece la definición a la que adherimos: "Un partido Político es una comunidad de ideas", porque sus márgenes son difusos, y el espectro de acción amplio. Sin olvidar que muchos sentimientos no han sido sometidos a un "banco de pruebas", es decir a un proceso de horneado de ideas y propuestas que le den determinación por lo menos, al grupo de dirigentes que está dispuestos a levantar el guante que supone un desafío, de amalgamarse fuertemente en sus convicciones. Su acción termina en el límite del pueblo.

Los partidos que reclaman la prioridad de la Justicia Social: Incorporan este concepto, tomándolo de la encíclica "Rerum Novarum" que emitiera el concilio del Vaticano bajo el papado de León XIII, en 1891. En ella, el papa defiende al trabajador en el marco de la Justicia social, contra la explotación del obrero. Así es que la UCR, el Justicialismo, la Democracia Cristiana, el actual Socialismo, en su tiempo los Demócratas Progresistas, el PI (Partido Intransigente), y hoy sería de esperar que el GEN y el CC ARI, amén de otros más fugaces, y algunos Partidos Provinciales tomen el concepto y lo incorporen a su núcleo político duro.

La Socialdemocracia se escinde del Socialismo duro de principios del siglo XX, en que propone un progresismo, sin revolución ni demolición de lo existente, mejorando la legislación especialmente la laboral con una especie de constructivismo sociopolítico, apoyado fuertemente en cuatro patas: El respeto al ciudadano, a las instituciones y las leyes, a la educación y al principio de la igualdad de oportunidades.
Así es que a esta altura de la historia, es fácil sintetizar programas que profundicen esta convergencia de partidos, cada uno con su idea, pero marcando las coincidencias que se oponen al conservadurismo neoliberal, que ya hizo su tarea de demolición de la responsabilidad del estado, cuando gobernara Carlos Saúl Menem, sus diez años. Cada uno de ellos, tiene espacio para proclamar su apoyo a la **Justicia Social.**

Por ejemplo, en nuestra Villa, las coincidencias del centro hacia la izquierda moderada, permitiría configurar una jerarquía de acciones a encarar desde el municipio: Aquellas que son para el bien público, para el hombre común, para el ciudadano de a pie, y que conforme espacios de integración de las clases más desfavorecidas, con la clase media. En efecto: los servicios públicos, los educativos, culturales y deportivos, las plazas y los

paseos, los programas de convocatoria común, facilitación del transporte, capacitación laboral permanente, acceso al crédito y a la vivienda, incorporación del cooperativismo, Canchas deportivas y gimnasios, Salas de música y grabación, Escuelas de artes, Planes de viviendas populares, Mercados populares, Apoyo a entidades de bien público, Becas estudiantiles, Asesoramiento legal gratuito o la creación de la figura del Defensor del Pueblo, (artículos 262 hasta 274 de la Carta Orgánica Municipal) y otros "bienes de justicia social" son todas acciones que trabajan a favor de una concepción de vida más igualitaria, justa, ecuánime, y la felicidad de un pueblo. Por eso, deben tener prioridad sobre las conveniencias individuales o sectoriales.

Y los desarrolladores que vienen a invertir, se justifican solo si proveen – junto a su inversión - al bien común. Por eso deben estar vigilados por la ley y los poderes públicos. Que además deben actuar ecuánimemente, orientando el fiel del resultado de la inversión, hacia los pobladores locales, y no al del propio inversor en detrimento de la cosa pública.

Pero para que generen resultados, es necesaria la vigilancia de los responsables (Gobierno) por medio de las instituciones existentes, encabezando este control, el Auditor Municipal. Y por el control previo que debe ejercitar el ciudadano, el vecino, al delegar con su voto, el mandato a quien considera ético, intachable, capaz, y responsable. El ciudadano, ese vecino, es el mandante. El elegido es el mandatario, el que debe cumplir la función asignada por el votante, por el ciudadano, por el vecino.

Los presos K no son mártires del peronismo

EN CONFIANZA. Osvaldo Pepe. Clarín. 27/11/17

"¡Por favor, lárgueme, agente/no me haga pasar vergüenza!/¡Yo soy un hombre decente,/se lo puedo garantir!/He tenido un mal momento/al toparme a esa malvada/mas no pienso hacerle nada/¿para qué? Ya se ha muerto para mí…/Un tropezón/cualquiera da en la vida,/y el corazón/aprende así a vivir." (Del tango "El Tropezón", de Luis Bayón Herrera)

La parodia solidaria de días pasados fue más un gesto mafioso de omertá que un ritual del compañerismo peronista. Dos grupos de kirchneristas se trasladaron a los penales de Ezeiza y Marcos Paz en el Día de la Militancia. Confundieron la efemérides: no era el día de los sospechosos y condenados por peculado y otros fraudes contra el Estado. En el penal de Ezeiza, Mariano Recalde, Martín Sabbatella y Florencia Saintout, entre otros, organizaron un abrazo simbólico en apoyo a Amado Boudou y otros funcionarios y empresarios ligados al gobierno de Cristina Kirchner. En el raid carcelario, otro grupo de diputados del FPV se trasladó a Marco Paz en señal de apoyo al también detenido y ex súper ministro Julio De Vido. Entre otros, hicieron la puesta mediática Héctor Recalde, Eduardo "Wado" de Pedro y Andrés Larroque. No pudieron pasar. Ni en un caso ni en otro habían gestionado el permiso previo. El objetivo estaba cumplido: fotos y cámaras de TV los registraron en el presunto gesto altruista con el caído en desgracia. Con más recato y sin bombo mediático, Pichetto y Aníbal F. vieron a su ex compañero de los días dorados del poder. Cristina había dicho aquello de "no pongo las manos en el fuego por De Vido ni por nadie". Hasta Moreno y D'Elía se lo reprocharon.

En confianza, más de un detenido se verá reflejado en el tango mencionado por aquello de "he tenido un mal momento/al toparme a esa malvada/mas no pienso hacerle nada/¿para qué? Ya se ha muerto para mi…" Lo cierto es que la banda de presos kirchneristas no estuvieron en la ex Penitenciaría de Las Heras, ni son herederos de la Resistencia peronista ni sobrevivieron a la masacre de José León Suárez. Rodolfo Walsh no

les hubiese dedicado una línea ni serían jamás mártires de la memoria peronista. La proclama del general Valle, el jefe militar del alzamiento de 1956 en defensa del ya derrocado Perón, secundado por el coronel Cogorno y otros militares y civiles, dejó una carta quemante a sus verdugos de la Revolución Libertadora, que ordenaron su fusilamiento. Son palabras dignas que les quedan grandes a los presidiarios K, simples reos por corrupción y no presos políticos.

Escribió Valle a los insurrectos triunfantes en 1955: "Entre mi suerte y la de ustedes, me quedo con la mía. Mi esposa y mi hija, a través de sus lágrimas, verán en mí un idealista sacrificado por la causa del pueblo. Las mujeres de ustedes, hasta ellas, verán asomárseles por los ojos sus almas de asesinos. Y si les sonríen y los besan será para disimular el terror que les causan…". Valle quedó en el panteón peronista, De Vido, Boudou y el clan de profanadores cívicos jamás pisarán ese espacio histórico.

…Y nos vamos

*Siempre predicando el **"deber ser".***

Y siempre criticando el mal gobierno, el autoritarismo, el verticalismo y la hegemonía de pocos que silencian a muchos.

Y la corrupción.

En eso somos inflexibles desde hace 10 años.

¿Repetiremos para siempre este modelo de malos hábitos democráticos?

Chauuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu

www.vozradical.com.ar *gunardop@gmail.com*

Acá podés leer 196 números clikando en "archivo" *Acá podés escribirnos*